



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 0511-2024-R-UNA



Puno, 12 de marzo del 2024

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados de las diferentes Facultades de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Título Profesional respectivo;

CONSIDERANDO:

Que, las Facultades de esta Universidad, han evacuado su informe favorable opinando por la procedencia del otorgamiento del respectivo Título Profesional a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 12 de marzo del 2024, en el marco de lo previsto en el artículo 93° numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- **OTORGAR**, el respectivo **TÍTULO PROFESIONAL** a las personas que se indican a continuación:

INGENIERO AGRÓNOMO

1.- Lucio Luis Laura Alca

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

- 1.- Cledy Suzhy Marin Pancca
- 2.- Mishel Jose Huarsaya Condori
- 3.- Flor Milanie Machaca Sucapuca
- 4.- Cristian Pacompia Llutari

LICENCIADO EN TURISMO

- 1.- Jakelyne Ximena Mango Cuno
- 2.- Pamela Ramos Quispe
- 3.- Annie Rosmery Choque Velásquez
- 4.- Natali Hanco Condori

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

- 1.- Yurema Quispe Puma
- 2.- Edy Nikolay Huacca Mamani
- 3.- Dennia Magaly Morales Paucar
- 4.- Oscar Ivan Nina Aguilar
- 5.- Christian Huanca Velasquez

LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

- 1.- Yosselin Katherine Peralta Valencia
- 2.- Abad Melodio Huaman Apaza

LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

- 1.- Eugenio Maihua Ccarita
- 2.- Diego Armando Palomino Caira

LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICA, FÍSICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

- 1.- Ronald Mamani Perca

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.- Raul Mayta Mamani
- 2.- Haydie Quille Chambilla
- 3.- Edson Efrain Bejar Velasquez

LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL

- 1.- Yudith Mamani Quispe
- 2.- Yenny Yanet Calderon Pilco
- 3.- Nelly Yulissa Mamani Mamani
- 4.- Noemi Raquel Mamani Pacco
- 5.- Karen Lizbeth Huanacuni Garcia

...///





Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 0511-2024-R-UNA



12-03-2024

pág. 02

III...

INGENIERO ESTADÍSTICO E INFORMÁTICO

1.- Juan Manuel Condori Peralta

INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA

1.- Omar Jhonatan Quispe Coa

2.- Nestor Fausto Mamani Caira

POR TANTO:

Expídense los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico.
 - OCI, OAJ, OPP
 - Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
 - Facultades; Interesados
 - Archivo/2024.
- jalr/.